



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número diez

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día trece de Marzo del año dos mil diecinueve.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día trece de Marzo del año dos mil diecinueve, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día trece de Marzo del año dos mil diecinueve.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular

Sesión Ordinaria número diez

de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Marzo del año dos mil diecinueve.

Primera Sala

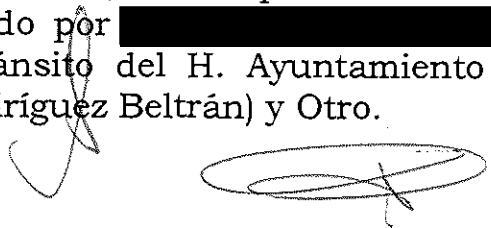
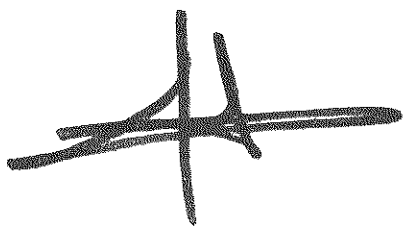
3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/136/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Tránsito y Vialidad de Temixco, Morelos y Otros.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/197/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/142/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Ayala, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/184/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/195/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso, Antonio Bosbeli Rodríguez Granados, Agente de Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/107/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 742/18-24-01-3 promovido por la [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos, perteneciente a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Magistrado Instructor de la Tercera Ponencia de la Sala Regional en Morelos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa).
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/123/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/178/2018 promovido por [REDACTED] contra de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

Segunda Sala

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/104/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Policía de Tránsito y Vialidad, Agente de Tránsito, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito, Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos, con número de identificación 8165 (C. Villulfo Meraz García).
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/172/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de la Policía Vial del Municipio de Cuernavaca, de nombre Javier Miranda Flores.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/123/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Municipio de Temixco, Morelos.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/139/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos (Tomas Rodríguez Beltrán) y Otro.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

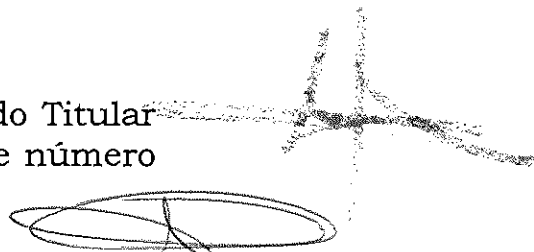


Sesión Ordinaria número diez

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/58/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/348/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/48/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente adscrito a la Dirección General de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/114/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/354/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca, Morelos.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/153/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Municipio de Yautepec, Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número 204/18-I, Toca Civil 958/18-9 promovido por la [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos (análisis de competencia por declinatoria de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/156/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Tercera Sala

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número



TJA/3aS/05/2019 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca,
Morelos y Otros.

25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/171/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/08/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/135/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/154/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/161/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos, Predial y Catastro, del Municipio de Jiutepec, Morelos y Otros.
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número 248/18-1, Toca Civil 73/18-6-M promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia por declinatoria de la Tercera Sala del Primer Circuito del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).
31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/257/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Directo número 335/2018.
32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/59/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recaudación de

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Sesión Ordinaria número diez

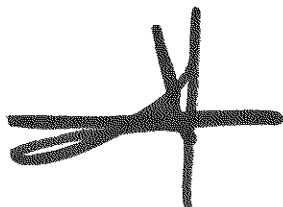
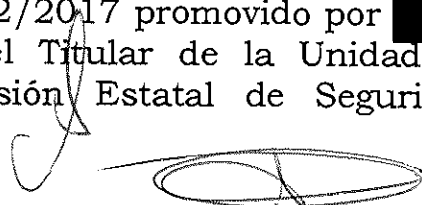
la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Directo número 540/2018.

33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/134/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y Otro.
34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/138/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Ayala, Morelos y Otro.
35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/164/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/172/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Patrullero adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/174/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/153/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/155/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
40. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/166/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

41. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/168/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso y/o Agente de Policía Vial Pie Tierra, adscrita a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
42. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/169/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
43. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/175/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de Predial y Catastro de Temixco, Morelos.
44. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/156/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

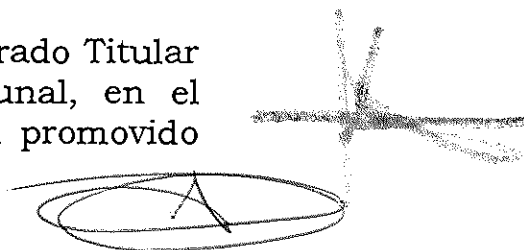
Cuarta Sala

45. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/101/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros (aplazado).
46. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/027/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Miacatlán, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal y Otro.
47. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/059/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del Municipio de Jiutepec, Morelos y Otros.
48. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/162/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número diez

49. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/013/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia del H. Ayuntamiento de Ayala, Morelos y Otro.
50. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/196/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Juez Cívico del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
51. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/176/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos.
52. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/012/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Coordinación Estatal de Reinserción Social del Estado de Morelos y Otros.
53. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/020/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos y Otros.
54. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/197/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
55. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/194/2017 promovido por [REDACTED], en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de Morelos.
56. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/002/2019-TRA promovido por [REDACTED] y el Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal.
57. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/003/2019-TRA promovido



por [REDACTED] y el Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal.

- 58.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/001/2019-TRA promovido por [REDACTED] y el Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal.

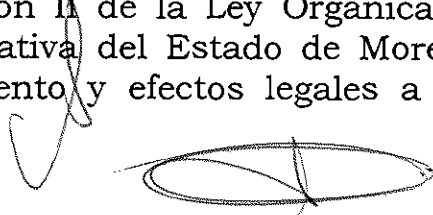
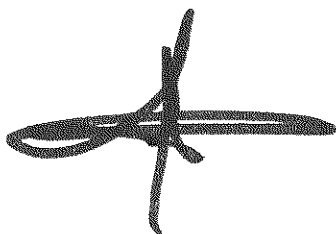
Quinta Sala

- 59.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/006/2018-JDN promovido en contra de la Directora General de Quejas y Procedimientos Administrativos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 60.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/163/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros.
- 61.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/018/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Comisionado Estatal de Seguridad Pública y Otros.
- 62.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/027/2017-JDN promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayala, Morelos y Otros.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

- 63.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 3AS/TJA/0076/2019 de fecha veintiocho de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual adjunta los autos originales del expediente TJA/3AS/SN/2019 promovido por [REDACTED] en cumplimiento al auto de fecha quince de Febrero del año dos mil diecinueve, en el que se excusa para conocer de dicho juicio, dado el impedimento legal que tiene para ello, en términos del artículo 55 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Sesión Ordinaria número diez

64. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 65 del primero de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/71/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
65. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número CH-335 de fecha veintiocho de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Erik Iván Rodríguez Sánchez, Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, a través del cual remite en vía de notificación, la Sentencia dictada el veintiocho de Noviembre del año dos mil dieciocho, por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación número 41/2018, derivado de la Controversia Constitucional 71/2018, promovido por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; la que determinó en sus puntos resolutiveos declarar procedente y fundado el recurso de reclamación y revocar el acuerdo de veinte de Marzo del dos mil dieciocho, dictado en la Controversia Constitucional 71/2018. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
66. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 95/2019-B-II, que suscribe la Licenciada Graciela Ramírez Alvarado, en su carácter de Secretaria del Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual remite testimonio de la ejecutoria de veintidós de Febrero del año dos mil diecinueve, emitida en el conflicto competencial 1/2019, suscitado entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con relación al expediente 328/18-24-01-6, promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos y Otros. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Asuntos Administrativos

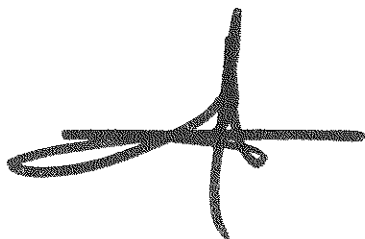
67. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso



Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve.

68. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve.
69. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve.
70. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve.
71. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve.
72. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/534/2019, de fecha seis de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, de la Secretaría General de Acuerdos.
73. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/03/19 del seis de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve, del área a su cargo.
74. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/06/2019 de fecha trece de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Ingeniero Oscar

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Sesión Ordinaria número diez

Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve.

75. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/010/2018 (sic) del cuatro de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Febrero de dos mil diecinueve.
76. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número DGCPF/0192-MF2019 de fecha cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Contadora Publica Ma. Magdalena Flores Flores, en su carácter de Directora General de Coordinación de Programas Federales del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante el cual solicita apoyo a fin de que de manera preventiva, se tomen las medidas pertinentes para que se integre y requisiite la información y/o documentación con las especificaciones descritas en el anexo (CD) que se adjunta; lo anterior, a razón de la etapa de inicio de los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública 2018, específicamente de la auditoria número 1046-DE-GF con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas". Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
77. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/ CPP/DGPGP/000177-JG/2019 de fecha primero de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el C.P. Juan García Avilés, en su carácter de Coordinador de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, por el que hace del conocimiento que la ampliación presupuestal por la cantidad de \$6,500.000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), autorizada a favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante Decreto tres mil doscientos cincuenta, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5612, del trece de Julio del año dos mil dieciocho, serán ministrados en tres partes iguales durante los meses de Marzo-Mayo del año 2019; dicha liberación de recursos, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal y financiera de la Tesorería General del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
78. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha cuatro de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Fernando Jiménez Colín, por el

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

que pide nuevamente se dé cumplimiento al Decreto número 3190, por el que se concede pensión por jubilación a su favor, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5631, del doce de Septiembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

79. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno la notificación del acuerdo de fecha seis de Febrero del año dos mil diecinueve, dictado por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el juicio laboral número 01/370/2019, interpuesto por el Ciudadano Nohé Fernando Flores Molina en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual se emplaza a este Tribunal a dicho juicio; se señala día y hora para que tenga verificativo la audiencia previa de conciliación; así como se exhorta a las partes a llegar a un arreglo conciliatorio y se cita a una plática previa de conciliación. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
80. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/010/2019 del once de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, por el que remite el proyecto de *“Lineamientos para la integración de expedientes de los vehículos propiedad del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos”*; para que, de ser el caso, se apliquen los mismos y tener un mayor control en los expedientes de cada vehículo del Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.
81. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha doce de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita atentamente, la autorización de una licencia con goce de sueldo, por tres días hábiles, que corresponden a los días diecinueve, veinte y veintiuno de Marzo del año dos mil diecinueve; para atender asuntos personales. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
82. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/027/2019 de fecha trece de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se autorice la compra de un equipo de cómputo para la carga e instalación de los sistemas contables CONTAMUN

Sesión Ordinaria número diez

y SAACG.NET, para estar en posibilidad de elaborar los estados financieros de los meses de Enero y Febrero del año dos mil diecinueve, de este Tribunal y dar cumplimiento al Oficio número TJA/P/27/2019. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

83. Asuntos Generales.

84. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Marzo del año dos mil diecinueve.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

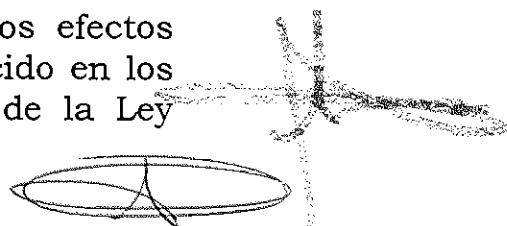
Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Marzo del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, expresó y preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, lo siguiente: *“Conforme al orden del día, Señores Magistrados, el punto número dos corresponde a la aprobación, modificación y dispensa de la lectura del orden del día, de la Sesión Ordinaria número diez, del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, para esta fecha; les pregunto Señores Magistrados, ¿hay alguna solicitud de modificación?”*. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, permaneciendo en uso de la palabra, manifestó lo siguiente: *“Bueno, entonces, de no existir alguna modificación, pasaríamos a aprobar el orden del día y la dispensa de la lectura de la misma; los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano; queda aprobada por unanimidad de votos, tome nota Señora Secretaria”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Marzo del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *“Muchas gracias Magistrado Presidente, Señores Magistrados, solamente en los puntos marcados con el índice, con el número tres de nuestro orden del día, que corresponde a los expedientes 136/2018, que estoy con el proyecto, pero estaría emitiendo un voto concurrente, como lo he venido efectuando de manera coordinada con la Cuarta Sala, en los asuntos que corresponden a Grúas y, en el punto número once de nuestro orden del día, que corresponde al expediente 178/2018, promovido por [REDACTED] en ese sentido hemos estado tanto el Titular de la Primera y el suscrito con el proyecto, en el sentido de la falta del, la inconstitucionalidad por la falta del refrendo de la Ley General del Equilibrio Ecológico del Estado de Morelos, y la mayoría ha estado asumiendo el criterio en sentido contrario, y siempre hemos hecho la adecuación no, entonces, no tendría yo mayor inconveniente en seguir sumándonos en ese mismo contexto”.*

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, aludió: *“Si, Magistrados”.*

De la misma manera, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó: *“Si, en torno a éste último asunto que nos menciona el Magistrado Roque, ha sido una constante de la mayoría votar en contra de éstos proyectos, que se sustentan en que no se cumplió el procedimiento legislativo de la Ley de Equilibrio Ecológico, entonces, también se ha hecho en otras ocasiones, que el Magistrado ponente ha aceptado cambiar el sentido del proyecto conforme al razonamiento de la mayoría y, después emitir voto particular, creo esto es a lo que se refería el Magistrado Roque; entonces, nada más aquí preguntar, si así sería por parte del Magistrado ponente, yo no tendría inconveniente en que se votara, pero con el razonamiento que hemos hecho la mayoría”.*

Igualmente, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, asintió: *“Sin problema”.*

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, expuso: *“Yo, en el mismo sentido; entonces, iría en el voto concurrente que expone el Magistrado Roque, por cuanto al punto número tres del orden del día. ¿Alguna consideración más de los asuntos?, dado que es el primero y el último del índice de la Primera Sala, yo creo que*

Sesión Ordinaria número diez

iríamos en ese orden, ponemos a consideración el punto número tres, posteriormente del cuatro al diez y finalizamos con el once; entonces, Señores Magistrados les pregunto, los que estén a favor del punto número tres del orden del día, sírvanse manifestarlo; se aprueba por unanimidad, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Quinta y Cuarta Sala. Continuaríamos entonces con los puntos cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez del orden del día, de los que no hubo manifestación alguna, los que estén a favor de éstos proyectos en el listado, los canta, posteriormente los votamos y, le pido a la Señora Secretaria que haga el listado; entonces, por favor Señora Secretaria tome nota que fueron aprobados por unanimidad de los puntos cuatro al diez y haga el listado respectivo”.

En atención a lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: “El punto número cuatro del orden del día, corresponde al expediente TJA/1aS/197/2018; punto número cinco, expediente TJA/1aS/142/2018; punto seis, expediente TJA/1aS/184/2018; punto número siete, expediente TJA/1aS/195/2018; punto número ocho, expediente TJA/1aS/107/2018; punto número nueve, es el expediente número 742/18-24-01-3, deviene de un análisis de competencia por declinatoria del Magistrado Instructor de la Tercera Ponencia de la Sala Regional en Morelos, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y punto número diez del orden del día, corresponde al proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/123/2018”.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, indicó e instruyó: “Ok, proyectos que fueron aprobados por unanimidad. Bien, pasaríamos entonces al punto número once del orden del día, relativo al expediente TJA/1aS/178/2018, promovido por [REDACTED] Señores Magistrados, los que estén a favor de éste proyecto, sírvanse levantar su mano”.

En uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, aludió: “Los que estén a favor, tiene que ser éste”.

En uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, precisó: “Pero, como iba a quedar modificado”.

Seguidamente, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, apuntó: “Por eso, los que estén a favor”.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, indicó: “Somos nosotros”.

Posteriormente, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, señaló: “Con el proyecto modificado”.

Asimismo, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, dijo: *“Ya con el proyecto modificado, con el proyecto modificado”*.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, expresó: *“Así es, con el proyecto; los que estén en contra; ok”*.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/136/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Tránsito y Vialidad de Temixco, Morelos y Otros.

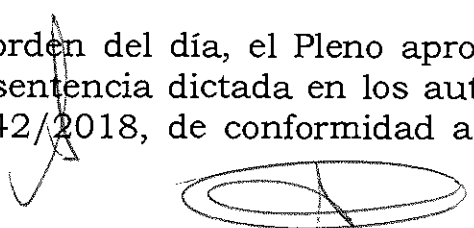
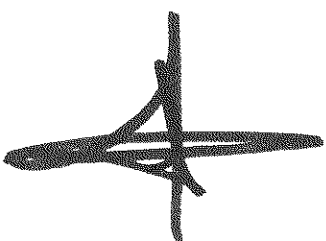
En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/136/2018, con el voto concurrente de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/197/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/197/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/142/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Ayala, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/142/2018, de conformidad a lo



Sesión Ordinaria número diez

establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/184/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

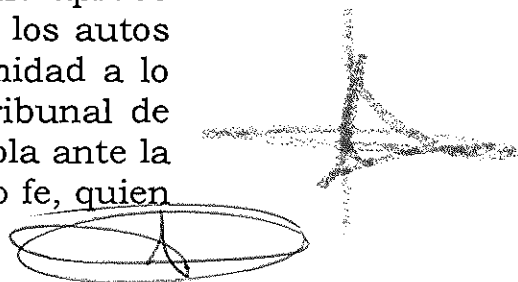
En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/184/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/195/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso, Antonio Bosbeli Rodríguez Granados, Agente de Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/195/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/107/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/107/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien



mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 742/18-24-01-3 promovido por la [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos, perteneciente a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Magistrado Instructor de la Tercera Ponencia de la Sala Regional en Morelos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa).

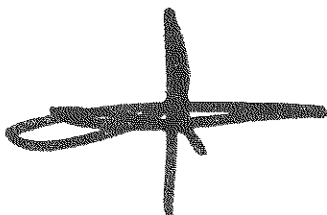
En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Magistrado Instructor de la Tercera Ponencia de la Sala Regional en Morelos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para conocer del juicio número 742/18-24-01-3, promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos, perteneciente a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/123/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/123/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/178/2018 promovido por [REDACTED]

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Sesión Ordinaria número diez

█ en contra de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción y Cuarta Sala Especializada; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/178/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó lo siguiente: *“Si Magistrados, si no tienen inconveniente, yo solicitaría el aplazamiento de los puntos marcados con el número dieciséis, diecisiete, veintiuno y veintidós, todos del índice de la Segunda Sala, en virtud de que los expedientes no fueron, no los pudimos revisar los proyectos con los expedientes y, no tenemos todavía un criterio firme en relación con ello y, si no tiene inconveniente el Magistrado ponente, que así sea, pues pedir el aplazamiento”*.

De la misma manera, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó: *“¿De los puntos dieciséis, diecisiete?”*.

En uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, precisó: *“Dieciséis, diecisiete, diecinueve, veintiuno y veintidós”*.

Asimismo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó: *“¿Alguna consideración más?”*.

Por lo anterior, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, señaló: *“Ninguna Magistrado”*.

Por lo tanto, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó: *“Bueno Magistrados, los que estén por el aplazamiento de los puntos números dieciséis, diecisiete, diecinueve, veintiuno y veintidós del orden del día, sírvanse levantar su mano; bien, ¿alguna*





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

consideración respecto de los demás asuntos correspondientes al índice de la Segunda Sala, en específico los puntos doce, trece, catorce, quince, dieciocho, veinte y veintitrés?”.

En uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó: “Yo estoy con los proyectos”.

Igualmente, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, indicó: “Con los proyectos”.

De igual forma, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, arguyó: “Con los proyectos”.

Regresando el uso de la voz al Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, instruyó: “Bueno, entonces por favor enlistarlos, para someterlos a votación Señora Secretaria”.

Por lo anterior, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: “Si Magistrados, se pone a su consideración para votación el punto número doce del orden del día, que corresponde al proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/104/2018; punto número trece, expediente TJA/2aS/172/2018; punto número catorce, expediente TJA/2aS/123/2017; punto número quince, expediente TJA/2aS/139/2017; punto número dieciocho, expediente TJA/2aS/48/2018; punto número veinte, expediente TJA/2aS/354/2016 y punto número veintitrés del orden del día, corresponde al proyecto de resolución del expediente TJA/2aS/156/2018”.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó y declaró: “Señores Magistrados, los que estén a favor de los proyectos enlistados, sírvanse levantar su mano; aprobados por unanimidad, Señora Secretaria tome nota”.

De la misma manera, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, asintió: “Si Magistrado”.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/104/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Policía de Tránsito y Vialidad, Agente de Tránsito, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito, Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos, con número de identificación 8165 (C. Villulfo Meraz García).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos

Sesión Ordinaria número diez

del expediente número TJA/2aS/104/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/172/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de la Policía Vial del Municipio de Cuernavaca, de nombre Javier Miranda Flores.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/172/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/123/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Municipio de Temixco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/123/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promovió por conducto del Ciudadano Moisés Agosto Ulloa, en su carácter de Administrador único. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/139/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos (Tomas Rodríguez Beltrán) y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/139/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

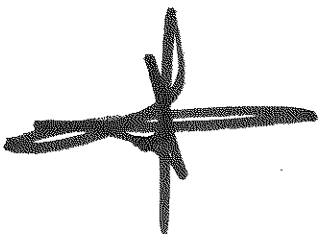
Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/58/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/58/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/348/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/348/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Sesión Ordinaria número diez

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/48/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente adscrito a la Dirección General de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/48/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/114/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/114/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/354/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/354/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/153/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Municipio de Yautepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/153/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Municipio de Yautepec, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número 204/18-I, Toca Civil 958/18-9 promovido por la Comisión Estatal del Agua del Estado de Morelos en contra del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos (análisis de competencia por declinatoria de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del acuerdo de análisis de competencia del expediente número 204/18-I, Toca Civil 958/18-9, promovido por la Comisión Estatal del Agua del Estado de Morelos en contra del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número diez

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/156/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/156/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promovió por conducto [REDACTED]

[REDACTED] Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Enseguida, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *“Gracias Magistrado Presidente, Magistrados, si no tuviera inconveniente el Magistrado ponente, pediría el aplazamiento del punto número treinta y tres de nuestra orden del día, que corresponde al expediente 134/2018, para poder seguir analizándolo por ahí, por unos criterios que tengo duda de otros votos que hemos emitido en expedientes que pueden ser similares y, comentar como lo había hecho ya en la reunión previa, que no comparto respetuosamente, el criterio del proyecto del Magistrado ponente, en el punto número treinta y cuatro de nuestra orden del día, que corresponde al expediente 138/2018, promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal de Ayala, Morelos; muchas gracias”.*

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó e instruyó: *“¿Alguna otra consideración Señores Magistrados?; entonces, pasaríamos primero a votar el aplazamiento del punto treinta y tres del orden del día, relativo al expediente TJA/3aS/134/2018, los que estén a favor del aplazamiento, sírvanse levantar su mano. Bien, en este caso Señores Magistrados, como solamente hay un voto particular relativo al punto número treinta y cuatro, si no tienen inconveniente, votamos ese, para después votar todos los demás en consecuencia; entonces, pongo a su consideración, el punto número treinta y cuatro del orden del día, relativo al expediente TJA/3aS/138/2018, los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; los que estén en contra; ¿anuncia voto particular Señor Magistrado?”*





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

En uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó: *“Así es Señor Magistrado Presidente”*.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, declaró: *“Aprobado por mayoría, con el voto particular del Titular de la Quinta Sala”*

Acto seguido, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó: *“Muchas gracias”*.

Prosiguiendo; en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, instruyó: *“Señora Secretaria, le pido por favor dé cuenta de los puntos del veinticuatro al cuarenta y cuatro, exceptuando los que ya fueron materia de votación”*.

Por lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: *“Si Magistrado Presidente, el punto número veinticuatro del orden del día, corresponde al proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/05/2019; punto número veinticinco, expediente TJA/3aS/171/2018; punto número veintiséis, expediente TJA/3aS/08/2017; punto número veintisiete, expediente TJA/3aS/135/2018; punto número veintiocho, expediente TJA/3aS/154/2018; punto número veintinueve, expediente TJA/3aS/161/2018; punto número treinta, expediente número 248/18-1, toca civil 73/18-6-M, deviene de un análisis de competencia por declinatoria de la Tercera Sala del Primer Circuito del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; punto número treinta y uno, expediente TJA/3aS/257/2016, es en cumplimiento de Amparo Directo número 335/2018; punto número treinta y dos, corresponde al expediente TJA/3aS/59/2017; punto número treinta y cinco, al expediente TJA/3aS/164/2018; punto número treinta y seis, expediente TJA/3aS/172/2018; punto número treinta y siete, expediente TJA/3aS/174/2018; punto número treinta y ocho, expediente TJA/3aS/153/2018; punto número treinta y nueve, expediente TJA/3aS/155/2018; punto número cuarenta, expediente TJA/3aS/166/2018; punto número cuarenta y uno, expediente TJA/3aS/168/2018; punto número cuarenta y dos, expediente TJA/3aS/169/2018; punto número cuarenta y tres, expediente TJA/3aS/175/2018 y, punto número cuarenta y cuatro del orden del día, corresponde al proyecto de resolución del expediente TJA/3aS/156/2018”*.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó y pronunció: *“Señores Magistrados, los que estén a favor de los proyectos enlistados, sirvanse manifestarlo levantando su mano; aprobados por unanimidad los puntos enlistados”*.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este

Sesión Ordinaria número diez

Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/05/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa calificada de procedente y legal del Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/05/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/171/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/171/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/08/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/08/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/135/2018 promovido





TJA

por [redacted] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/135/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/154/2018 promovido por [redacted] en contra de la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

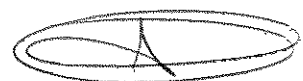
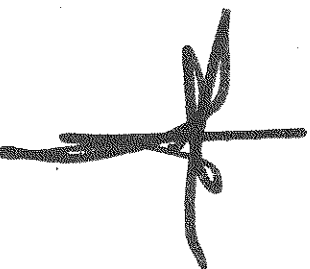
En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/154/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/161/2018 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos, Predial y Catastro, del Municipio de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/161/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número 248/18-1, Toca Civil 73/18-6-M promovido por [redacted] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia por declinatoria de la Tercera

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Sesión Ordinaria número diez

Sala del Primer Circuito del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el acuerdo de análisis por el que este Tribunal no aceptó la competencia declinada por la Tercera Sala del Primer Circuito del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 248/18-1, Toca Civil 73/18-6-M promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

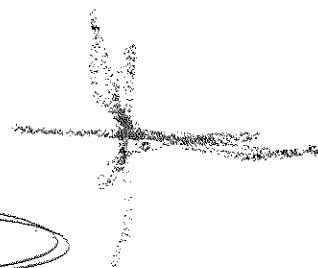
Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/257/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Directo número 335/2018.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/257/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/59/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Directo número 540/2018.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/59/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/134/2018 promovido por [redacted] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/134/2018 promovido por [redacted] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/138/2018 promovido por [redacted] en contra del Tesorero Municipal de Ayala, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos de los Magistrados Titulares de la Primera, Segunda y Tercera Salas de Instrucción y Cuarta Sala Especializada; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, quien anunció que emitirá un voto particular; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/138/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/164/2018 promovido por [redacted] en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/164/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número diez

mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/172/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Patrullero adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/172/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/174/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/174/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/153/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/153/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/155/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/155/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/166/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/166/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/168/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso y/o Agente de Policía Vial Pie Tierra, adscrita a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/168/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número diez

Punto cuarenta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/169/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/169/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

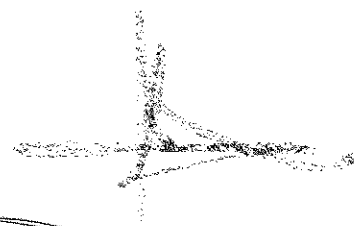
Punto cuarenta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/175/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de Predial y Catastro de Temixco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/175/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/156/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/156/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Posteriormente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *“Solicitarle Magistrado Presidente, en su carácter de ponente, del punto número cuarenta y cinco de nuestro orden del día, si no tiene inconveniente en el aplazamiento del mismo”*.

De igual manera, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó: *“Magistrado Presidente, en el punto número cincuenta y uno, que corresponde al expediente 176/2017 del índice de la Cuarta Sala, esta Tercera Sala comparte el resultado del fallo, es decir, está de acuerdo en que se declara la nulidad lisa y llana, pero no por los motivos que se expresan y las consideraciones que se contienen en el proyecto; por lo tanto, en este asunto yo haría un voto concurrente, en virtud de que sigo insistiendo en que el artículo 27 fracciones I y II, con las cuales se sanciona al servidor público, ya quedaron derogados y no pueden ser aplicados a un servidor público; entonces, en este punto yo emitiría un voto concurrente en ese sentido”*.

De la misma manera, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, aludió: *“Yo suplicaría Magistrado Presidente, Magistrados compañeros, me permitieran adherirme al voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala, toda vez que ha sido el criterio que hemos venido siguiendo en ese mismo sentido”*.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó y pronunció: *“¿Alguna otra observación Señores Magistrados?; entonces, pongo a su consideración primero el aplazamiento del punto número cuarenta y cinco del orden del día, relativo al expediente TJA/4aS/101/2017, que solicita el Magistrado Titular de la Quinta Sala, los que estén a favor del aplazamiento, sírvanse manifestarlo; bien, se autoriza el aplazamiento, dado las manifestaciones que establecen”*.

Por lo anterior, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expuso: *“Perdón Magistrado, solamente aquí, señalar que estoy yo con el proyecto en el orden del día del número cincuenta y tres, solamente mencionar que estaré emitiendo un voto concurrente en relación a la vista”*.

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó: *“¿En el cincuenta y tres?”*.

En uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, afirmó: *“Si, el expediente 020/2017, José Luis Rodríguez Plascencia, gracias”*.

Sesión Ordinaria número diez

Prosiguiendo; en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, instruyó: *“Bien Señores Magistrados, entonces, continuando con el desahogo del orden del día, le pediría a la Señora Secretaria, enliste por favor los puntos cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete y cincuenta y ocho del orden del día, que no tuvieron ninguna observación, para someterlos en una votación conjunta”.*

En atención a lo anterior, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, asintió: *“Si Magistrado Presidente, punto número cuarenta y seis del orden del día, corresponde al proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/027/2018; punto número cuarenta y siete, expediente TJA/4aS/059/2017; punto número cuarenta y ocho, expediente TJA/4aS/162/2017; punto número cuarenta y nueve, expediente TJA/4aS/013/2018; punto número cincuenta, expediente TJA/4aS/196/2017; punto número cincuenta y uno, expediente TJA/4aS/176/2017; punto número cincuenta y dos, expediente TJA/4aSERA/012/2017; punto número cincuenta y tres, al expediente TJA/4aS/020/2017; punto número cincuenta y cuatro, expediente TJA/4aS/197/2017; punto número cincuenta y cinco, expediente TJA/4aS/194/2017; punto número cincuenta y seis, expediente TJA/4aSERA/002/2019-TRA; punto número cincuenta y siete, expediente TJA/4aSERA/003/2019-TRA y punto número cincuenta y ocho, expediente TJA/4aSERA/001/2019-TRA”.*

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, instruyó: *“Señores Magistrados, someto a su votación, los puntos que van del cuarenta y siete al cincuenta y ocho del orden del día, los que estén a favor de los proyectos, sírvanse levantar su mano; cabe destacar que se aprueban por unanimidad, cabe destacar que quedan aprobados por unanimidad, con los votos concurrentes en el punto número cincuenta y uno del orden del día, de los Magistrados Titulares de la Tercera y la Segunda Sala y, el punto número cincuenta y tres, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Quinta Sala”.*

Punto cuarenta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/101/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/101/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuarenta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/027/2018 promovido por [redacted] en contra del H. Ayuntamiento de Miacatlán, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/027/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/059/2017 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal del Municipio de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/059/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/162/2017 promovido por [redacted] en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número diez

del expediente número TJA/4aS/162/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/013/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia del H. Ayuntamiento de Ayala, Morelos y Otro.

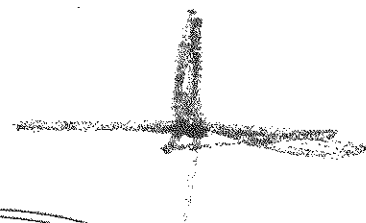
En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/013/2018 (número correcto del expediente), de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/196/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Juez Cívico del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/196/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/176/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/176/2017, con el voto





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, al que se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/012/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Coordinación Estatal de Reinserción Social del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/012/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/020/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/020/2017, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/197/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número diez

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/197/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/194/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de Morelos.

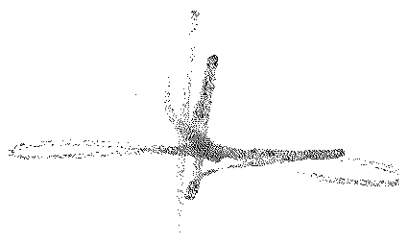
En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/194/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/002/2019-TRA promovido por [REDACTED] y el Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/002/2019-TRA, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/003/2019-TRA promovido por [REDACTED] y el Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

del expediente número TJA/4aSERA/003/2019-TRA, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/001/2019-TRA promovido por [REDACTED] y el Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/001/2019-TRA, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó lo siguiente: *“Magistrado Presidente, Magistrados, en el punto número cincuenta y nueve que corresponde al expediente 006/2018, del índice de la Quinta Sala, esta Tercera Sala con todo respeto, no comparte el criterio que sostiene el Magistrado ponente; por lo que, considero que debe declararse fundado el agravio que hace valer el actor, en el sentido de que no se le puede sancionar con fundamento en una Ley que ya fue derogada, que estamos hablando de la Ley de Responsabilidades Administrativas, específicamente del artículo veintisiete de ese ordenamiento; entonces, aquí yo votaría en contra y emitiría un voto particular”*.

De la misma manera, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó: *“Magistrado Presidente muchas gracias, Magistrados compañeros, con mucho respeto, yo me adhiero al voto que emite el Titular de la Tercera Sala, en el mismo sentido por ser un criterio que ya se ha venido manejando en anteriores ocasiones”*.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número diez

Asimismo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó: *“¿Alguna otra consideración Señores Magistrados?”*.

De la misma forma, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, aludió: *“Si, en el punto número sesenta y dos, si no tiene inconveniente el Magistrado ponente, también pediría el aplazamiento del expediente 027/2017, en virtud de que todavía lo tenemos en análisis y no lo hemos completado de revisar y, si no hay inconveniente, yo solicitaría que se pudiera aplazar”*.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó e instruyó: *“Bien Señores Magistrados, entonces, en el orden en el que están enlistados, los que estén a favor del punto número cincuenta y nueve, relativo al expediente TJA/5aSERA/006/2018-JDN, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo; los que estén en contra; se aprueba por mayoría, con el voto particular de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Sala. Pasaríamos entonces, a someter a su consideración, los puntos sesenta y sesenta y uno del orden del día, relativos a los expedientes TJA/5aS/163/2017 y el expediente TJA/5aSERA/018/2018-JDN, los que estén a favor de éstos proyectos, sírvanse manifestarlo levantando su mano; aprobados por unanimidad, tome nota Señora Secretaria y, por último, poner a su consideración, el aplazamiento del punto número sesenta y dos del orden del día, relativo al expediente TJA/5aSERA/027/2017-JDN; los que estén a favor del aplazamiento, sírvanse levantar su mano; se aplaza por unanimidad de votos”*.

Punto cincuenta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/006/2018-JDN promovido en contra de la Directora General de Quejas y Procedimientos Administrativos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/006/2018-JDN, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Punto sesenta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/163/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/163/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto sesenta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/018/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Comisionado Estatal de Seguridad Pública y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/018/2018-JDN, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto sesenta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/027/2017-JDN promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayala, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/027/2017-JDN promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayala, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Sesión Ordinaria número diez

Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, indicó a los Magistrados integrantes del Pleno, el turno de los Asuntos Jurisdiccionales diversos y le solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dar cuenta con cada uno de ellos. En atención a ello, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó lo que sigue: *“Si Magistrado Presidente, punto sesenta y tres del orden del día, se da cuenta Señores Magistrados, del Oficio número 3aS/TJA/0076/2019 de fecha veintiocho de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, mediante el cual adjunta los autos originales del expediente número TJA/3aS/SN/2019, que promueve [REDACTED] en cumplimiento al auto de fecha quince de Febrero del año dos mil diecinueve, en el que se excusa para conocer de dicho juicio, dado el impedimento legal que tiene para ello, en términos del artículo 55 fracción II, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos”.*

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó y pronunció: *“Señores Magistrados, los que estén por la procedencia de la excusa que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala, sírvanse levantar su mano; aprobado por unanimidad. Bien, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día Señora Secretaria”.*

En atención a lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, expresó: *“Si Magistrado Presidente, punto número sesenta y cuatro del orden del día, se da cuenta Señores Magistrados, con el Oficio número sesenta y cinco del día primero de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el que remite el expediente número TJA/2aS/71/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos”.*

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó y declaró: *“Señores Magistrados, los que estén por la procedencia de la excusa que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala, por favor levanten su mano; los que estén por la improcedencia; aprobado por unanimidad; Señora Secretaria, tome nota y dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Por lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaría General de Acuerdos, expresó: *“Punto sesenta y cinco del orden del día, se da cuenta a este Pleno, del Oficio número CH-335, del veintiocho de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Erik Iván Rodríguez Sánchez, Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, a través del cual, remite en vía de notificación, la Sentencia dictada el veintiocho de Noviembre del año dos mil dieciocho, por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación número 41/2018, derivado de la Controversia Constitucional 71/2018, promovido por este Tribunal; la que determinó en sus puntos resolutivos, declarar procedente y fundado el recurso de reclamación y revocar el acuerdo de veinte de Marzo del dos mil dieciocho, dictado en la Controversia Constitucional 71/2018”.*

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, comentó: *“Señores Magistrados, considero que únicamente se debe de tomar nota del presente asunto, salvo que haya alguna opinión en contrario”.*

Así también, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, señaló: *“Sin problema”.*

Regresando el uso de la palabra al Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, aludió: *“Se toma nota Señora Secretaria y dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.*

Por lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaría General de Acuerdos, expuso: *“Punto número sesenta y seis, se da cuenta a este Pleno, del Oficio número 95/2019-B-II, que suscribe la Licenciada Graciela Ramírez Alvarado, en su carácter de Secretaria del Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual remite testimonio de la ejecutoria de veintidós de Febrero del año dos mil diecinueve, emitida en el conflicto competencial 1/2019, suscitado entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con relación al expediente 328/18-24-01-6, promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos y Otros”.*

De la misma manera, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, expresó y declaró: *“Señores Magistrados, de igual manera, considero que únicamente se debe de tomar nota y proporcionarles a ustedes, bueno, de hecho ya lo tienen, la copia de esta ejecutoria, para los efectos legales y consideraciones que ustedes estimen pertinente, a menos que haya alguna otra consideración. Bien, Señores Magistrados, se agotaron los puntos relativos a los asuntos jurisdiccionales y jurisdiccionales diversos del orden del día; pasaríamos a los administrativos y como ha sido una práctica reiterada, declararíamos cerrada la sesión pública y pasaríamos a*

Sesión Ordinaria número diez

sesión privada para conocer de estos asuntos; los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano; pasamos a sesión privada, listo”.

Punto sesenta y tres del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 3AS/TJA/0076/2019 de fecha veintiocho de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual adjunta los autos originales del expediente TJA/3AS/SN/2019 promovido por [REDACTED] en cumplimiento al auto de fecha quince de Febrero del año dos mil diecinueve, en el que se excusa para conocer de dicho juicio, dado el impedimento legal que tiene para ello, en términos del artículo 55 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 3AS/TJA/0076/2019, registrado bajo el diverso 155, suscrito por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual remite los autos originales del expediente número TJA/3aS/SN/2019, promovido por el Ciudadano [REDACTED] en contra de la Directora General de Supervisión y Auditoría Central de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otro; solicitando se califique la excusa que presenta para conocer del citado asunto, dado el impedimento legal que tiene para ello, por las razones y fundamento jurídicos expuestos en el Acuerdo de fecha quince de Febrero del dos mil diecinueve, en el que medularmente indica que [REDACTED]

[REDACTED] quien es actor en el juicio de referencia; por lo que se encuentra impedido para conocer de este juicio y se excusa del mismo con fundamento el artículo 55 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; ordenando remitir el expediente en que se actúa al Pleno del Tribunal, para la calificación de la excusa y, de ser procedente, se turne al Magistrado que corresponda.

En atención a lo expuesto, este Cuerpo Colegiado resolvió por unanimidad de cinco votos, calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por los motivos expuestos, para conocer del expediente número TJA/3aS/SN/2019 promovido por el Ciudadano [REDACTED] en contra de la Directora General de Supervisión y Auditoría Central de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otro; toda vez que guarda [REDACTED]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Atento a lo anterior, se instruyó a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar el presente acuerdo a la parte actora [REDACTED] en el domicilio que como suyo obre en autos, para los efectos legales a que haya lugar. De la misma manera, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, para que por su conducto, turne los autos originales y sus respectivas constancias de notificación al Magistrado que por número consecutivo le corresponde, que en este caso es la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, para que se avoque al análisis, estudio y conocimiento del presente juicio, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción I del Reglamento Interno del Tribunal. Lo antes expuesto, con fundamento además en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I y II; 33 fracciones I, III, V, XI, XX, XXV y 38 fracciones V, VIII, XII; 55 fracción II; 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV numerales 1 y 3; 19; 20 fracciones I, III y 23 del Reglamento Interior del Tribunal.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Punto sesenta y cuatro del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 65 del primero de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/71/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 65 del primero de Marzo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 157, suscrito por la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado determinó por unanimidad de cinco votos, no aprobar y calificar de improcedente la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, por los motivos expuestos, para conocer del expediente número TJA/2aS/71/2017, promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; toda vez que de autos se advirtió que el Magistrado excusante, no participó en la emisión del acto

Sesión Ordinaria número diez

reclamado, consistente en la acta de inspección y la orden de inspección, con folios ANC/142/2017, de fechas dieciocho de Julio del dos mil diecisiete, emitidas por la Coordinación de Inspección, Sanciones y Procedimientos Administrativos, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. Motivo por el cual, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, devolver el expediente de mérito a la Segunda Sala de Instrucción, para que el Magistrado Titular continúe en el conocimiento y sustanciación del mismo, en términos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar el presente acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 26; 28; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV y 38 fracciones V, VIII, XII; 55 y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV numerales 1 y 3; 19; 20 fracciones I, III y 23 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto sesenta y cinco del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número CH-335 de fecha veintiocho de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Erik Iván Rodríguez Sánchez, Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, a través del cual remite en vía de notificación, la Sentencia dictada el veintiocho de Noviembre del año dos mil dieciocho, por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación número 41/2018, derivado de la Controversia Constitucional 71/2018, promovido por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; la que determinó en sus puntos resolutiveos declarar procedente y fundado el recurso de reclamación y revocar el acuerdo de veinte de Marzo del dos mil dieciocho, dictado en la Controversia Constitucional 71/2018. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número CH-335 de fecha veintiocho de Febrero del año dos mil diecinueve, registrado con el número 158, suscrito por el Licenciado Erik Iván Rodríguez Sánchez, Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que remite en vía de notificación, la Sentencia dictada el veintiocho de Noviembre del año dos mil dieciocho, por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación número 41/2018, derivado de la Controversia Constitucional 71/2018, promovido por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; la que determinó en sus puntos resolutiveos declarar procedente y fundado el recurso de reclamación y revocar el acuerdo de veinte de Marzo del dos mil dieciocho, dictado en la Controversia Constitucional de cita. En atención a su contenido, este Órgano





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta y anexos, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Punto sesenta y seis del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 95/2019-B-II, que suscribe la Licenciada Graciela Ramírez Alvarado, en su carácter de Secretaria del Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual remite testimonio de la ejecutoria de veintidós de Febrero del año dos mil diecinueve, emitida en el conflicto competencial 1/2019, suscitado entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con relación al expediente 328/18-24-01-6, promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos y Otros. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 95/2019-B-II, registrado con el número 207, suscrito por la Licenciada Graciela Ramírez Alvarado, en su carácter de Secretaria del Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual remite testimonio de la ejecutoria de veintidós de Febrero del año dos mil diecinueve, emitida en el conflicto competencial 1/2019, suscitado entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con relación al expediente 328/18-24-01-6, promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos y Otros. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada funcionaria judicial, en el documento de cuenta y anexos, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto sesenta y siete del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve.

Sesión Ordinaria número diez

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto sesenta y ocho del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto sesenta y nueve del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto setenta del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Punto setenta y uno del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto setenta y dos del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/534/2019, de fecha seis de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, de la Secretaría General de Acuerdos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/SGA/534/2019, registrado bajo el diverso 175, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto setenta y tres del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/03/19 del seis de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve, del área a su cargo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/AJ/03/19 de fecha seis de Marzo del año dos mil diecinueve, registrado bajo el diverso 174, suscrito por la Asesora Jurídica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del

Sesión Ordinaria número diez

Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto setenta y cuatro del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/06/2019 de fecha trece de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio TJA/DI/06/2019 de fecha trece de Marzo del año dos mil diecinueve, registrado bajo el número 193, suscrito por el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, en su carácter de Auxiliar del Área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto setenta y cinco del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/010/2018 (sic) del cuatro de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Febrero de dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/010/2018 (sic) de fecha cuatro de Marzo del año dos mil diecinueve, registrado bajo el número 166, suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del Órgano Interno de Control, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto setenta y seis del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número DGCPF/0192-MF2019 de fecha cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Contadora Publica Ma. Magdalena Flores Flores, en su carácter de Directora General de Coordinación de Programas Federales del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante el cual solicita apoyo a fin de que de manera preventiva, se tomen las medidas pertinentes para que se integre y requisióne la



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

información y/o documentación con las especificaciones descritas en el anexo (CD) que se adjunta; lo anterior, a razón de la etapa de inicio de los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública 2018, específicamente de la auditoría número 1046-DE-GF con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas". Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número DGCPF/0192-MF2019 de fecha cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 173, suscrito por la Contadora Pública Ma. Magdalena Flores Flores, en su carácter de Directora General de Coordinación de Programas Federales del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto setenta y siete del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/PPP/DGPGP/000177-JG/2019 de fecha primero de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el C.P. Juan García Avilés, en su carácter de Coordinador de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, por el que hace del conocimiento que la ampliación presupuestal por la cantidad de \$6,500.000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), autorizada a favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante Decreto tres mil doscientos cincuenta, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5612, del trece de Julio del año dos mil dieciocho, serán ministrados en tres partes iguales durante los meses de Marzo-Mayo del año 2019; dicha liberación de recursos, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal y financiera de la Tesorería General del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número SH/PPP/DGPGP/000177-JG/2019 de fecha primero de Marzo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 163, suscrito por el C.P. Juan García Avilés, en su carácter de Coordinador de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado servidor público, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Sesión Ordinaria número diez

Punto setenta y ocho del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha cuatro de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Fernando Jiménez Colín, por el que pide nuevamente se dé cumplimiento al Decreto número 3190, por el que se concede pensión por jubilación a su favor, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5631, del doce de Septiembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de cuatro de Marzo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 168, suscrito por Licenciado Fernando Jiménez Colín, mediante el cual, pide nuevamente se dé cumplimiento al Decreto número 3190, por el que se le concede pensión por jubilación, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5631, del doce de Septiembre del año dos mil dieciocho. En atención a su contenido, se advierte que este Órgano Jurisdiccional, no cuenta con suficiencia presupuestal para dar cumplimiento al Decreto Jubilatorio referido; en esas circunstancias, se autorizó al Magistrado Presidente, solicitar a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, la ampliación presupuestal correspondiente, para estar en posibilidad financiera de acatar en sus términos, el Decreto indicado. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, a cargo de la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, para que auxilie al Magistrado Presidente en el cumplimiento del presente acuerdo, realizando los trámites administrativos, contables y fiscales que sean necesarios para tal fin. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación, al Licenciado Fernando Jiménez Colín, en el domicilio señalado en el escrito de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, VI, XVI, XXI; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción XIV; 45 fracción XV, inciso c) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 17 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto setenta y nueve del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno la notificación del acuerdo de fecha seis de Febrero del año dos mil diecinueve, dictado por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el juicio laboral número 01/370/2019, interpuesto por el Ciudadano Nohé Fernando Flores Molina en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual se emplaza a este Tribunal a dicho juicio; se señala día y hora para que tenga verificativo la audiencia previa de conciliación; así como se exhorta a las partes a llegar a un arreglo conciliatorio y se



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

cita a una plática previa de conciliación. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibida la copia del auto de admisión de fecha seis de Febrero del año dos mil diecinueve, registrada con el número 187, emitido por la Licenciada María Reyna Valencia Reyes, Presidenta y la Licenciada Lirio Barreto Martínez, Secretaria General, ambas del H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos; así como la demanda laboral promovida por el Ciudadano Nohe Fernando Flores Molina en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Cuerpo Colegiado se dio por enterado y notificado de la demanda promovida por el Ciudadano Nohe Fernando Flores Molina en contra de este Tribunal Jurisdiccional, radicada en el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, bajo el número 01/370/2019. De igual forma, de la fecha señalada para que tenga verificativo una plática previa de conciliación, señalándose las ocho horas con treinta minutos del día siete de Junio del año dos mil diecinueve; así como la previa conciliación, fijada para las doce horas del día diez de Junio del año dos mil diecinueve. Motivo por el cual, este Cuerpo Colegiado otorgó poder amplio, cumplido y bastante a la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que en nombre y representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, conteste la demanda laboral interpuesta por el Ciudadano Nohe Fernando Flores Molina en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, radicada en el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, bajo el número 01/370/2019. Poder que se otorgó con fundamento en el artículo 118 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, en relación directa con el artículo 15 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para actuar como apoderada legal de este Tribunal; así como para que conteste reconveniones que se opongan en contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraparte y los repregunte, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta favores y pida revocación por el contrario imperio, apele, pida aclaración de sentencias, ejecute, embargue y represente en los embargos que en contra se decreten, acuda almonedas, trance este juicio, trance valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta este juicio a la decisión de jueces, árbitros y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías y, en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan a los intereses de su representado, incluso interponga juicio de amparo. Así también, este Pleno autorizó a las Licenciadas Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos; Alicia Díaz Barcenas, Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos y Ana María Romero Cajigal, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Quinta Sala Especializada, todas de este Tribunal Jurisdiccional, para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con el

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Sesión Ordinaria número diez

juicio laboral en comento. Finalmente, en ese acto, quedó notificada del presente acuerdo la Licenciada Edith Marquina Campos y se le instruyó para que de inmediato realice los trámites legales conducentes a defender los intereses de este Tribunal de Legalidad. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los numerales 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, VI, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, V, VII; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 37 fracción VII; 38 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 118 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1, 2, 5, 13; 17 fracción III; 20 fracciones I, III; 20 bis fracción XII; 23 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto ochenta del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/010/2019 del once de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, por el que remite el proyecto de *“Lineamientos para la integración de expedientes de los vehículos propiedad del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos”*; para que, de ser el caso, se apliquen los mismos y tener un mayor control en los expedientes de cada vehículo del Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/010/2019, de fecha once de Marzo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 186, suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como por recibido el proyecto de *“Lineamientos para la integración de expedientes de los vehículos propiedad del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos”*, que refiere. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó dejar para el análisis de los Magistrados integrantes de este Pleno, el documento de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto ochenta y uno del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha doce de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita atentamente, la autorización de una licencia con goce de sueldo, por tres días hábiles, que corresponden a los días diecinueve, veinte y veintiuno de Marzo

del año dos mil diecinueve; para atender asuntos personales. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de doce de Marzo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 192, suscrito por la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por tres días hábiles, que corresponde a los días diecinueve, veinte y veintiuno de Marzo del año dos mil diecinueve. De igual forma, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación de la Licenciada Alicia Díaz Bárcenas, en su carácter de Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, para que supla la ausencia temporal justificada de la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, por el periodo comprendido del diecinueve al veintiuno de Marzo del año dos mil diecinueve, a razón de la licencia con goce de sueldo que se le ha concedido por esos días y, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Secretaría General de Acuerdos, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial. Del presente acuerdo quedó por enterada la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto y mediante Oficio, notifique ésta determinación a la Licenciada Alicia Díaz Bárcenas, para los efectos legales conducentes; así como comunicar esta decisión, al Departamento de Administración del Tribunal, para los trámites administrativos y contables que se requieran. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, II, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42; 71 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1, 3 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XIII y 30 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto ochenta y dos del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/027/2019 de fecha trece de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se autorice la compra de un equipo de cómputo para la carga e instalación de los sistemas contables CONTAMUN y SAACG.NET, para estar en posibilidad de elaborar los estados financieros de los meses de Enero y Febrero del año dos mil diecinueve, de este

Sesión Ordinaria número diez

Tribunal y dar cumplimiento al Oficio número TJA/P/27/2019. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/027/2019 de fecha trece de Marzo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 194, suscrito por la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado, autorizó la adquisición de una computadora para el área del Departamento de Administración del Tribunal, por los motivos expuestos en el Oficio de cuenta. Además, este Tribunal Pleno, autorizó la adquisición de una impresora para la Primera Sala; no breaks y ventiladores, de acuerdo a las necesidades de las Salas que integran este Tribunal. Así también, se aprobó realizar las transferencias presupuestales que se requieran para dar suficiencia financiera a las cuentas denominadas: 5100 01 002 0000 "Equipo de Cómputo" y 5100 01 001 0000 Mobiliario y Equipo de Oficina, para estar en posibilidad de sufragar dicho gasto. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Licenciado Manuel García Quintanar, llevar a cabo las transferencias presupuestales que se requieran, para cubrir las partidas citadas y realizar la compra del equipo de cómputo y mobiliario señalado, para las áreas que conforman este Tribunal, con las mejores características por cuanto a modelo, versión, compatibilidad, resistencia, durabilidad y costo y, con el proveedor que considere conveniente, tomando en cuenta el mejor precio en el mercado. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa señalada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, VI, XI, XVI, XVIII, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto ochenta y tres del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir, a lo que contestaron que no. En ese sentido, permaneciendo en uso de la palabra, el Magistrado Presidente dio cuenta al Pleno, el escrito de primero de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscriben el Doctor Sergio Díaz Ricci, Vice-Presidente y Doctor Daniel Sabsay, Presidente, ambos del XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, mediante el cual extienden una cordial invitación



al XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, que organiza y convoca la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Sección Nacional de Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, con sede en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; los días veintiuno, veintidós y veintitrés de Mayo del año dos mil diecinueve, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En atención a la invitación de cuenta que antecede, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, solicitó a los Señores Magistrados integrantes de este Pleno, la autorización de una licencia con goce de sueldo, correspondiente a los días diecisiete, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés y veinticuatro de Mayo del año dos mil diecinueve, para asistir al XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, que organiza y convoca la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Sección Nacional de Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, que se llevará a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; los días veintiuno, veintidós y veintitrés de Mayo del año dos mil diecinueve, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Así también, con motivo de dicho viaje, solicitó la autorización del apoyo económico, para sufragar, del recurso que se tiene asignado en el Fondo Auxiliar de este Tribunal, los gastos de traslado, hospedaje y alimentos del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, al citado Congreso. Además, expresó que en caso de aprobarse favorable la petición que formula, puso a la consideración del Pleno, su propuesta para que el Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, supla la ausencia temporal del Magistrado Titular, por el periodo comprendido del diecisiete al veinticuatro de Mayo del año en curso y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo antes expuesto, con fundamento en lo que establecen los artículos 11, 26, 28, 43, 47 y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

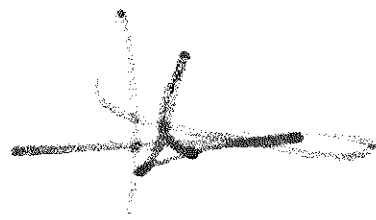
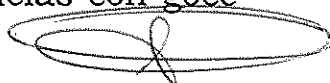
Bajo esa misma idea, en uso de la voz, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, solicitó a los Señores Magistrados integrantes de este Pleno, la autorización de una licencia con goce de sueldo, correspondiente a los días veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés y veinticuatro de Mayo del año dos mil diecinueve, para asistir al XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, que organiza y convoca la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Sección Nacional de Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, que se llevará a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; los días veintiuno, veintidós y veintitrés de Mayo del año dos mil diecinueve, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Así también, con motivo de dicho viaje, solicitó la autorización del apoyo económico, para sufragar, del recurso que se tiene asignado en el Fondo Auxiliar de este Tribunal, los gastos de traslado, hospedaje y alimentos del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, al citado

Sesión Ordinaria número diez

Congreso. Además, expresó que en caso de aprobarse favorable la petición que formula, puso a la consideración del Pleno, su propuesta para que la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, supla la ausencia temporal del Magistrado Titular, por el periodo comprendido del veinte al veinticuatro de Mayo del año en curso y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo antes expuesto, con fundamento en lo que establecen los artículos 11, 26, 28, 43, 47 y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

De igual manera, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, solicitó a los Señores Magistrados integrantes de este Pleno, la autorización de una licencia con goce de sueldo, correspondiente a los días veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés y veinticuatro de Mayo del año dos mil diecinueve, para asistir al XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, que organiza y convoca la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Sección Nacional de Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, que se llevará a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; los días veintiuno, veintidós y veintitrés de Mayo del año dos mil diecinueve, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Así también, con motivo de dicho viaje, solicitó la autorización del apoyo económico, para sufragar, del recurso que se tiene asignado en el Fondo Auxiliar de este Tribunal, los gastos de traslado, hospedaje y alimentos del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, al citado Congreso. Además, expresó que en caso de aprobarse favorable la petición que formula, puso a la consideración del Pleno, su propuesta para que la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, supla la ausencia temporal del Magistrado Titular, por el periodo comprendido del veinte al veinticuatro de Mayo del año en curso y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo antes expuesto, con fundamento en lo que establecen los artículos 11, 26, 28, 43, 47 y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibida la invitación de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Sección Nacional de Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, al XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, a celebrarse los días veintiuno, veintidós y veintitrés de Mayo del año dos mil diecinueve, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. De igual forma, por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus peticiones, este Órgano Colegiado determinó aprobar las solicitudes de licencias con goce



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

de sueldo al Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; al Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, todos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los días diecisiete, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés y veinticuatro de Mayo del año dos mil diecinueve. Así también, como lo solicitan, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación del Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción, para que supla la ausencia temporal justificada del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; la habilitación de la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción, para que supla la ausencia temporal justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y la habilitación de la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, para que supla la ausencia temporal justificada del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, todos por el periodo comprendido del diecisiete al veinticuatro de Mayo del año dos mil diecinueve. Lo anterior, a razón de la asistencia de los Magistrados Titulares de la Primera, Segunda y Tercera Salas de Instrucción, al XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, organizado y convocado por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Sección Nacional de Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, los días veintiuno, veintidós y veintitrés de Mayo del año dos mil diecinueve, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina y, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Salas citadas, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de éstas designaciones especiales. Por otra parte, este Tribunal Pleno autorizó que se cubra el pago de traslado, hospedaje y alimentos, como gastos a comprobar, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, al Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; al Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para que asistan al XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, que se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días del veintiuno al veintitrés de Mayo del año dos mil diecinueve; esto como parte de la capacitación y profesionalización de los servidores públicos de este Tribunal Jurisdiccional. Del presente acuerdo quedaron por enterados los Magistrados Titulares de la Primera, Segunda y Tercera Salas de Instrucción, por encontrarse presentes en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. En consecuencia, se autorizó al Magistrado Presidente, llevar a cabo los trámites legales, administrativos y contables que se requieran para el cumplimiento de este acuerdo; de la misma manera, se instruyó al Departamento de Administración, para que auxilie al Magistrado Presidente en el acatamiento de esta determinación.

Sesión Ordinaria número diez

Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto y mediante Oficio, notifique este acuerdo al Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, a la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez y a la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, para los efectos legales conducentes; así como comunicar esta decisión, al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 11; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I, III, V, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 35 fracción X; 37 fracción VII; 40 fracciones I, II, III, V, VI, XI; 42; 43; 47; 48 fracción III; 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, XIII y 30 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto ochenta y cuatro del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Marzo del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número diez, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día trece de Marzo del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día trece de Marzo del año dos mil diecinueve y convocó a los Ciudadanos



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número once, que se llevará a cabo a las once horas del día veinte de Marzo del año dos mil diecinueve, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**

**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**

**Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala**

**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**

**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**

**Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número diez del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha trece de Marzo del año dos mil diecinueve.